

1

SANTA MARIA HERMANOS  
HACIENDAS CONOCANCHA ALTA - BAJA  
Y SANTA BARBARA

JUNIN - PERU

Miraflores, 6 de Julio de 1.959.

Sr.

Leonidas F. Egoavil S.  
Hacienda Conocancha  
Junin.

Muy señor mio :

Turbina.- Veo por sus cartas que los trabajos en referencia prosiguen, hay que tener especial cuidado en realizar lo mejor posible la obra.

Alternador.- Ahora en la mañana he de ir a la casa Pedro Martinto S.A., para recojer el Alternador comprada para la Hacienda Conocancha y ver su forma de remisión a esa.

Nicolas Rackigjija y Cia.- Espero respuesto del agente de Casapalca, Sr. Nicolas Rakigjija y Cia., por la factura que se le ha pasado amparando su compra hecha a la Hacienda Conocancha, durante los meses de Enero a Junio por la cantidad de 1.200 paquetes de mantequilla, a razón de S/. 12.00 c/u., haciendo un total de S/. 14.400.00.

Ladrillos.- Está bién el que hayán adquirido 500 ladrillos kin-kon para las paredes de la Casa Hidroeléctrica.

Guano.- Por su carta del 2 de los corrientes quedo enterado de que ha efectuado Ud. la segunda remesa de guano de la Hacienda Conocancha, al Fundo San Andres, es necesario cumplir con dos remesas más.

Venta de Lanar.- Está bién la venta hecha por Ud. de 100 lanares, a razón de S/. 85.00 c/u. a la Sra. Juana Loyola, de la localidad de Ondores, que corresponde a 50 carneros capones viejos y 50 borregas rebajadas, por lo indicado incluyo a la presente su corespondiente factura.

Tubería.- Veo que ya quedo instalada la tubería de la nueva Turbina, hay que hacer lo posible, para que su presentación sea solo una recta, los defectos por variación en su linea hay que disimularlos lo mejor que se pueda.

Mantequilla.- Como de costumbre hay que continuar las remesas a Casapalca.

Cuentas.- He recibido las cuentas de la Hacienda Conocancha, que corresponde a los meses de Abril - Mayo y Junio de 1.959 y 12 Letras de cambio, giradas y canceladas con sus respectivas facturas por un total de S/. 47.271.14

Dinero Prestado por Leonidas F. Egoavil S.- Para saldar las cuentas de la Hacienda Conocancha, al 30 de Junio veo que ha proporcionado Ud. la cantidad de S/. 8.274.70, en calidad de prestamo, mañana depositare en su cuenta corriente del Banco Popular del Perú, la cantidad en mención remitiendolé la respectiva papeleta bancaria.

De Ud. atto. y s.s.

*L. Santa Cruz*

AA-HCO 1.1  
Ca. 2  
Da. 755  
Fs. 1

